

Master Oficial Avanzado en Ciencias Jurídicas	
Asignatura: FISCALIDAD INTERNACIONAL Y COMUNITARIA	Trimestre: 2º
	Créditos: 3
	Lengua: Castellano
Profesor: Prof. Dra. ANA Mª DELGADO / Prof. Dra. ANTONIA AGULLÓ	
Despacho: 40.204	
Horario de atención: Lunes 17-18 h. (con cita previa)	
Contacto: ana.delgado@upf.edu	

Descripción de la asignatura
<p>Esta asignatura estudia el Derecho Tributario internacional, con particular referencia a la doble imposición internacional y a los Convenios Internacionales de Doble Imposición. Se analizan las especialidades de las rentas financieras (dividendos, intereses y cánones); el intercambio entre Estados y la cláusula de no discriminación; los paraísos fiscales; y la planificación fiscal internacional.</p> <p>En el ámbito de la fiscalidad comunitaria se estudia especialmente el concepto de tributo y la fiscalidad en los Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas, la armonización fiscal y la transposición de las Directivas comunitarias; y el Código Aduanero Comunitario. Se analizan, además, la incidencia de los principios comunitarios en los sistemas tributarios nacionales y el papel de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.</p> <p>Con esta asignatura los estudiantes adquirirán las siguientes competencias: la capacidad de percepción del fenómeno de la globalización de la economía y de sus consecuencias en la tributación; la capacidad para identificar e interrelacionar las diferentes medidas para evitar la doble imposición; la capacidad de análisis de la jurisprudencia comunitaria y la afectación al sistema de Convenios de Doble Imposición y la normativa interna de los Estados; así como la habilidad para trabajar, en el ámbito tributario, en contextos internacionales.</p>

Metodología
<p>La metodología docente de esta asignatura se basa en el aprendizaje del estudiante, orientado y dirigido por el profesor, para alcanzar las competencias propias de esta asignatura.</p> <p>Durante este proceso de aprendizaje se llevan a cabo una serie de actividades programadas por el profesor, que se han de preparar y trabajar previamente por el estudiante y que se discuten, posteriormente, en clase.</p>

Actividades
<p>Coherentemente con la metodología docente de la asignatura, se utiliza el sistema de evaluación continuada, que valora el aprendizaje del estudiante y el nivel de asimilación progresivo de las competencias que se pretenden desarrollar en esta asignatura, a través de las diferentes actividades programadas.</p> <p>Las actividades programadas a lo largo del curso se ponen a disposición del estudiante con carácter previo a la sesión de clase destinada a su resolución y comentario. Fundamentalmente, consistirán en diversos casos prácticos relacionados con la materia.</p>

De igual forma, cada estudiante ha de preparar la exposición oral de una ponencia o tema del programa, que es asignado por el profesor. Sin perjuicio de otros criterios que se puedan facilitar, se valora de manera especial en las exposiciones orales el dominio del tema, el trabajo previo de investigación, la organización del tiempo y la claridad de la exposición.

Finalmente, es obligatoria la presentación por escrito de este trabajo o ponencia, previamente expuesta de forma oral.

La calificación final de la asignatura consiste en la suma de la nota de los casos prácticos (33%), de la exposición de la ponencia (33%) y del trabajo escrito sobre la ponencia (33%).

Evaluación		
Concepto	%	Comentario
Casos prácticos	33%	Resolución de casos prácticos sobre la materia
Ponencia (exposición)	33%	Exposición oral de un tema asignado
Ponencia (trabajo escrito)	33%	Trabajo escrito sobre el tema asignado

Bibliografía i materiales
ALBI IBÁÑEZ, E; RODRÍGUEZ ONDARZA, J.A.; RUBIO GUERRERO, J.J. (1989). <i>Tributación de los no residentes en España</i> . Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
ARESPACOCCHAGA, J. (1998). <i>Planificación fiscal internacional</i> . Madrid: Marcial Pons.
BAENA AGUILAR, A. y otros (2000). <i>Fiscalidad Internacional. Convenios de doble imposición. Doctrina y jurisprudencia de los tribunales españoles</i> . Pamplona: Aranzadi.
BOKOBO MOICHE, M.S. (2004). <i>Los cánones en el régimen tributario de los no residentes sin establecimiento permanente</i> . Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
CALDERÓN CARRERO, J.M. (1997). <i>La doble imposición y los métodos para su eliminación</i> . Madrid: McGraw-Hill.
CARMONA FERNÁNDEZ, N. (1997). <i>Manual de fiscalidad de no residentes</i> . Barcelona: Praxis.
CASTILLO SOLSONA, M ^a M. (2003). <i>Imposición sobre la renta de no residentes en la legislación española</i> . Lérida: Universidad de Lérida.
CHECA GONZÁLEZ, C. (1999). <i>Impuesto sobre la Renta de No Residentes</i> . Pamplona: Aranzadi.
CORDÓN EZQUERRO, T.; GUTIÉRREZ LOUSA, M. y otros (2001). <i>Manual de fiscalidad internacional</i> . Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
GARCÍA PRATS, F.A. (1996). <i>El establecimiento permanente. Análisis jurídico-tributario internacional de la imposición societaria</i> . Madrid: Tecnos.
GONZÁLEZ POVEDA, Victoriano y GONZÁLEZ POVEDA, Lourdes (2003). <i>Tratados y convenios internacionales</i> . Valencia: Ciss.
HERRERO MALLOL, C. (1999). <i>Precios de transferencia internacionales</i> . Pamplona: Aranzadi.
LÓPEZ ESPADAFOR, C.M. (1995). <i>Fiscalidad internacional y territorialidad del tributo</i> . Madrid: McGraw-Hill.
LUCAS DURÁN, Lucas (2000). <i>La tributación de los dividendos internacionales</i> . Valladolid: Lex Nova.
MALDONADO GARCÍA-VERDUGO, A. (2002). "Nueva posición de la OCDE en materia de paraísos fiscales". Documentos del Instituto de Estudios Fiscales

(núm. 2).

SERRANO ANTÓN, F. (coord) (2005). *Fiscalidad internacional*. Madrid: Centro de Estudios Financieros.

VARIOS AUTORES (1999). *Comentarios a la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes*. Madrid: Civitas.

VARIOS AUTORES (2003). *Comentarios a la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y a la Ley de No Residentes*. Valladolid: Lex Nova.